#### SECRETARÍA GENERAL

### **ANUNCIO**

# CONVOCATORIA DE SESIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Da. María Merinda Sádaba Terribas, Alcaldesa del Ayuntamiento de Las Gabias (Granada), en el uso de las atribuciones conferidas por la legislación de Régimen Local:

Vista la relación de expedientes conclusos dispuestos por la Secretaría General, y de conformidad con lo establecido en el artículo 81 y 113 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

## **DISPONGO**

PRIMERO. - Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, para el día 26 de septiembre de 2023 a las 09,00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Las Gabias, en primera convocatoria, y en su caso, una hora después en segunda, con el siguiente

## ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria de 12 de septiembre de 2023 (expediente 2023 37 23000163).
- 2.- Declarar desierto el Lote n.º 2 "Surtido Infantil", del contrato de suministro de alimentos y productos infantiles de primera necesidad para el Ayuntamiento de Las Gabias (expediente 2023 22 23000088).
- 3.- Aprobación del proyecto para la ampliación y adecuación de las oficinas de los Servicios Sociales, sito en calle Acera de la Virgen, 1, de Las Gabias, 2020/2/PPOYS-74 (expediente 2023 OBRA23000013).
  - 4.- Solicitud de licencia urbanística (expediente 2022 14 22000900).
  - 5.- Solicitud de licencia urbanística (expediente 2022 14 22001252).
  - 6.- Solicitud de licencia urbanística (expediente 2022 14 22001320).
  - 7.- Solicitud de licencia urbanística (expediente 2023 14 23000191).
- 8.- Incoación de caducidad de licencia urbanística (expediente 2023 14 23000302).
  - 9.- Asuntos de urgencia.
  - 10.- Ruegos y preguntas.

SEGUNDO. - Publíquese el orden del día en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Las Gabias en la forma y condiciones establecidas en el artículo 22 de la Ley de Transparencia de Andalucía.

Las Gabias, documento firmado electrónicamente La Alcaldesa. La Secretaria Acctal. María Merinda Sádaba Terribas

(Decreto 2020/0429) María del Carmen Artacho García



CSV: 07E7000C2B2600N1N3Z0O3D8K7